



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 07 MAY 2018

Expte. N° 516/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional a las "1° Jornadas Regionales de Administración", que se realizarán el 17 y 18 de mayo de 2018 en la ciudad de Santiago del Estero, a cargo del Consejo Profesional de dicha provincia.

QUE dichas Jornadas tienen como propósito permitir a docentes y estudiantes la oportunidad de lograr la integración de conocimientos con su participación.

QUE a fs. 3 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario el citado evento.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las "1° Jornadas Regionales de Administración", que se realizarán el 17 y 18 de mayo del corriente año en la ciudad de Santiago del Estero.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0545-2018